

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con quince minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Alfonso Burbano, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el 07 de Febrero de 2017, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Carlos Fernando Lara Granizo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el Sr. Jorge Yagtibug, El señor Presidente solicita que por secretaria se verifique el quorum de instalación, ante la cual el secretario informa que se encuentra presente el 93.75% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la Compañía, señor José Julián Tene Ilbay. El señor Presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice (anexo2)

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **PRIMICIAS DE LOS ANDES MILODES S.A** para la junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realiza el día Martes catorce de Febrero de 2017 a las 19.H00 en la Av. Alfonso Burbano, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Balances e estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, señor José Julián Tene Ilbay, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. Alfonso Burbano.

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Interviene el señor gerente general de compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. (ANEXO 5)

Interviene el accionista señor Ángel Ramírez y mociona que el informe se ha aprobado la moción, es apoyada por el accionista señor Mauro Tene.

El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor José Julián Tene Ilbay, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que presenta el 100% del capital concurre resuelve: (i) a Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES DEL ESTADO FINANCIEROS CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta "Art 292.-El Balance General del Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y sus Anexos la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de la reunión de la junta general que debe conocerlos ".Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016; en el que evidencia que el ejercicio económico 2016 la compañía tiene utilidad por aportes voluntarios de los socios Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista Jorge Yagtibug, mociona que los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Jorge Enrique Pérez, por corresponder a la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016, el mismo que se adjunta al expediente.(ANEXO 7)

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

5. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIO SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que hay una ganancia en el balance habiendo utilidad por concepto de aportes voluntario de los socios y mociona que el balance es el reflejo de una administración responsable y transparente en beneficio de la institución.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionista de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** con el voto favorable que se representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (I) aprobada por las perdida que refleja el balance mejorar para una futura capitalización.

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROVACION DEL ACTA.

Sin tener otro punto a tratar, el señor Presidente de la Junta dispone de un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso siendo las 20H con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se del lectura al acta leída apruebe el acta. La moción es aprobada por unanimidad. El señor Presidente someta a votación de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCION. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A;** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y rectificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.**

EL señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presenta Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.** A las 21:05 se aprueba el acta. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalados.



Carlos Fernando Lara Granizo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Yautibug Tenenaula
SECRETARIO DE LA JUNTA

SERVICIO EJECUTIVO "PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A"

Riobamba- Ecuador

Telf.: 2616045 *Sección Extraordinaria* Ruc: 0691735745001

14 / 02 / 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	Nº DE CEDULA
1	LÓPEZ LÓPEZ ANÍBAL SEGUNDO		060380622-5
2	AUQUILLA GUAMÁN SEGUNDO JESÚS		060129119-8
3	CHÁVEZ CALVACHE JUAN CARLOS		060180297-8
4	ÑAUNAY COLCHA JACINTO		1701393017
5	DUCHI ALULEMA CRISTIAN MISAEL		060390266-9.
6	ALTAMIRANO MENDOZA RAÚL FERNANDO		060301014-1
7	HUILCAREMA GUARANGA JESÚS JAVIER		0603393075
8	HERRERA OROZCO ÁNGEL FERNANDO		060310454-8
9	HUILCAREMA GUARANGA LUIS OCTAVIO		060134225-6
10	JARRIN MORALES FABRICIO JEOVANY		060219716-9
11	AIME CHIMBOLEMA LUIS ALFONSO		0601688127
12	LUNA SUAREZ IVÁN ALFONSO		0607029017
13	PAULLAN AUGUSTO		060174221-9
14	PÉREZ GUEVARA JORGE ENRIQUE		060023007-2
15	RAMÍREZ ÁNGEL		171059095-9
16	PACA AILLA JUAN XAVIER		0601133832-7
17	SHAGÑAY MOCHA JUAN ALBERTO		0601411262
18	TENE HUILCAREMA LUIS MAURO		0603384228
19	TENE ILBAY JOSÉ JULIÁN		060251248-5
20	YAUTIBUG TENENAUULA JORGE		060274432-8
21	GUALAQUIZA CRIOLLO GALO HOMERO		060304305-9
22	SILVA CAMPOVERDE DENYS FABIÁN		0604757432
23	MOYOTA SINALUISA EDGAR WASHINGTON		0602445097
24	LLOAY MORA SIMÓN ADOLFIN		060320508-9

JORGE PEREZ
GERENTE
JULIAN TENE
COMISARIO